

LA HOJA OFICIAL



Del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Se publica semanalmente.



Precio del ejemplar 5 céntimos.

SESIONES MUNICIPALES

Continuación de la sesión subsidiaria ordinaria celebrada el día 24 de Agosto de 1933

Se aprueba por unanimidad la cuarta liquidación parcial y a buena cuenta de la obra ejecutada en el camino del Cerradillo, de la que es contratista don Leopoldo Jimeno García, por un importe total de 1.335'17 pesetas, de cuya suma se le deducirán 267'03 pesetas, importe del 20 por 100 en concepto de fianza, conforme al contrato celebrado con expresado señor, documento redactado por el perito aparejador del Ayuntamiento, director de repetida obra.

Inmediatamente se da cuenta de una instancia suscrita por don Rufino Agero, don Miguel Muñoz Elena, don José Sacristán y don Rafael González Martín, los cuales, en el concepto de dueños del sobrante de aguas de la fuente situada en la plazuela de la Puerta de Avila, solicitan se les comunique si los grifos, que sin notificación alguna a los interesados se han puesto el día 5 del corriente en los dos caños de esta fuente por el fontanero municipal, cortando la corriente de los sobrantes de la misma y privándoles del derecho que desde tiempo inmemorial venían disfrutando de estas aguas, se ha llevado a cabo en virtud de acuerdo municipal, o por quién se ha dado la orden para colocarlos, puesto que con ello se han vulnerado sus derechos.

El presidente de la comisión de Fomento, señor Ortiz, con referencia al escrito leído, recuerda que hace algún tiempo se nombró una Comisión especial de aguas del seno del Ayuntamiento con amplias facultades, la cual, en vista de la extraordinaria sequía que padecemos y ante la necesidad de abastecer de agua a la población, tomó la medida accidental, de colocar grifos intermitentes en las fuentes públicas, para sostener no sólo este servicio sino el no menos importante de incendios, medida que ha alcanzado a la que se refieren los recurrentes, a los que considera debe contestárseles en el sentido expuesto, por si quieren hacer valer sus derechos.

El señor Garrido, hace suyas las manifestaciones del señor Ortiz, añadiendo que las medidas a que éste ha aludido, se adoptaron por acuerdo

unánime de la totalidad de los miembros que constituyen la Comisión especial de aguas y alcantarillado, con las cuales y otras que se irán tomando, se tiende a normalizar tan importante servicio, en interés y beneficio del vecindario en general.

La Corporación acuerda de conformidad con lo interesado por el señor Ortiz.

Se acuerda pasen a informe de la comisión de Hacienda y subsiguientemente al señor subdelegado de Medicina, a los efectos del reconocimiento sanitario de los respectivos locales, las solicitudes siguientes:

Una de los señores García y Cascón, S. A., banqueros en esta ciudad, pidiendo licencia para trasladar su oficina de banca al local de su propiedad, situado en la calle de Sánchez Ocaña, número 30.

Otra de don Antoliano Moretón Prieto, en demanda de autorización para abrir un establecimiento para la venta al por menor de comestibles y artículos de bazar de los llamados de cero noventa y cinco, en la calle de Sánchez Ocaña, número 18; y

Otra de doña Vicenta Hernández Diosdado, pidiendo licencia para trasladar el bar, que servido por camareras tiene establecido en la carretera de circunvalación, al local correspondiente a la casa número 1, de la calle de Mansilla.

También se acuerda pase a informe del infrascripto secretario una solicitud de don Bartolomé Carrión Expósito, natural de Eljas (Cáceres) y vecino últimamente de Sorihuela, de esta provincia, que pide se le declare vecino de nuestra ciudad.

Asimismo se acuerda pase a informe de la comisión de Gobernación, una instancia del médico titular don Saturnino Faure Gómez, solicitando le sea concedida la excedencia voluntaria, por motivos particulares, según lo dispuesto en la R. O. de 11 de Noviembre de 1930. Al mismo tiempo desea que el Ayuntamiento tenga a bien concederle que durante el tiempo que tarde en proveerse la vacante, sea encargado de dicha titular un sustituto.

A continuación se lee una solicitud

de don Rafael Alvarez Sánchez, en la que luego de exponer que se propone construir de dos a tres hoteles si se le dan facilidades, interesa se le ceda en venta una parcela de terreno de unos mil quinientos metros cuadrados que pertenece al Ayuntamiento y en la que en tiempos sembraba el guarda Senén Muñoz, situada en el Castañar; haciendo constar que tan pronto como se le enajene dará comienzo a las obras en las que ha de emplear a buen número de obreros.

Se acuerda pase a informe de la comisión de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad, el informe que la comisión de Fomento ha emitido a la solicitud de don Daniel Sánchez Rivero y otros diez vecinos, domiciliados en la calle de Barrioneila, por virtud del cual se accede, por las razones que se hacen constar, a su petición de que se dote de aguas a dicho barrio, realizando las obras necesarias a tal fin.

Inmediatamente el presidente accidental de la comisión de Fomento, señor Ortiz, se refiere a la visita girada el día de ayer a nuestra ciudad, por el director de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado señor Secall.

Como consecuencia de dicha visita, propone y se acepta por unanimidad, se prolongue la tubería de la red del alcantarillado del colector de la calle de la Libertad, atravesando por la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, para desembocar hacia el río Cuerpo de Hombre, y que este acuerdo se comunique al señor Secall, a sus efectos; disponiéndose además se solicite por la Alcaldía el correspondiente permiso de la Jefatura de Obras Públicas, para la apertura de la zanja correspondiente.

Con este motivo, el señor Martín Ceñudo pide que las aguas pluviales procedentes de la alcantarilla próxima a este colector, se recojan para encauzarlas en éste, en evitación de perjuicios para las viviendas enclavadas en este sitio.

Le contesta el señor Ortiz, que agradece el interés que se toma el señor Martín Ceñudo, pero que estaba en el ánimo de la Comisión recoger citadas aguas en la forma apuntada.

La Presidencia, por la comisión de Gobernación, da cuenta de haber recibido los siguientes donativos:

Uno de 7'60 pesetas, para la Cantina Escolar, procedente de don Antonio García, residente en Francia; y Otro de don Jesús Ruipérez, presi-

dente de la excelentísima Diputación provincial, de 25 pesetas, con destino a la Colonia Escolar bejarana.

La Corporación acuerda por unanimidad se haga constar en acta su reconocimiento hacia los donantes.

Acto seguido, el señor Alcalde da cuenta de que en el momento en que se estaba celebrando el homenaje que los obreros de Béjar han rendido al Ayuntamiento, se recibieron noticias por teléfono de que llegaría a nuestra ciudad el subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, don Enrique Ramos. Añade, que en efecto, a la una de la tarde llegó a nuestra ciudad este señor, el cual venía con el carácter de presidente del Patronato Nacional de Turismo, motivando su visita la palabra que no ha mucho dió a la Comisión municipal que estuvo en Madrid, compuesta de los señores Garrido y Ortiz.

Continúa manifestando, que estuvo viendo los mejores parajes para elegir el emplazamiento de un hotel de turismo, cuya necesidad se deja sentir en nuestra población, habiéndole satisfecho, por lo que el Ayuntamiento espera que el resultado de esta visita sea favorable para nuestros deseos.

Termina expresando, que fué obsequiado por el Ayuntamiento, no en la medida que se merece tan ilustre huésped, el cual venía acompañado del vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura, señor Bolívar.

La Corporación se da por enterada y conforme.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda por unanimidad que en la verbena que tendrá lugar el día de mañana en el Parque, para elegir «Miss Béjar», actúe la Banda municipal de música, a cuyo acto invita el señor Alcalde a todos los señores concejales.

Después, la Presidencia informa a S. E. del resultado de la entrevista tenida con el señor Vega, propietario del edificio sito en la calle de Colón, en el que se tiene el pensamiento de instalar las escuelas a que se refirió el señor Garrido en la sesión última.

Agrega, que el señor Vega pretende en venta la cantidad de 75.000 pesetas y la de 5.000 pesetas en alquiler.

También da cuenta de que solicitó de este señor le cediera estos locales en arriendo con destino a alojamiento de soldados para las próximas maniobras militares, contestándole que sintiéndolo no podía acceder a ello, porque iba a comenzar a trabajar,

precisándolos, en su virtud, para las necesidades de su industria.

La Corporación queda enterada.

El señor Martín Ceñudo formula un ruego a la Presidencia, encaminado a que sean corregidos los abusos que a diario se cometen por mozaibefes que, después de bañarse en el Puente Nuevo, atraviesan desnudos por el prado llamado de Asensio. También solicita, se ejerza la debida vigilancia para evitar que se juegue a los prohibidos los domingos y días festivos en sitio tan céntrico como el Regajo de los Moros.

Respecto al segundo extremo, el señor Natal contesta al señor Martín Ceñudo, que a su instancia y a la del señor Ortiz han sido requeridos los agentes de la autoridad gubernativa, para perseguir y castigar los abusos denunciados, hecho que incluso se puso en conocimiento del Gobernador civil, sin que hasta la fecha se hayan corregido.

El señor García Oviedo, refiriéndose al primer ruego del señor Martín Ceñudo, manifiesta que al salir del trabajo y como observara ser cierto lo denunciado, prevaleciéndose de una autoridad que no tiene, ordenó al jefe de Policía Urbana mandara a aquel sitio a un subordinado para impedirlo; contestándole que por espacio de diez o doce días en que ha estado yendo el empleado, han sido corregidos estos abusos, no habiendo visto que se hayan reproducido.

El señor Alcalde, aludiendo a las primeras manifestaciones del señor García Oviedo, afirma que no sólo para este caso, sino para todos, los concejales tienen facultades delegadas de su autoridad. Concluye recogiendo los ruegos formulados por el señor Martín Ceñudo, para proceder en su consecuencia.

Asimismo el señor Alcalde promete publicar un bando, prohibiendo la circulación por la vía pública de cerdos y gallinas y recomendando la limpieza frecuente de las cuerdas sitas en la población, en beneficio de la salubridad pública.

El presidente accidental de la Comisión de Fomento, señor Ortiz, se queja de que el grifo intermitente colocado en la fuente de Barrioneila, se haya roto con o sin intención y de que el de la Puerta de Avila haya desaparecido en la madrugada de anteayer.

Como consecuencia de estos hechos, que reprueba, llama la atención de los concejales y del vecindario en general para evitar que se reproduzcan, ya que estas medidas se adoptan, no por capricho, sino en beneficio de todos. Termina asegurando que se volverán a poner estos grifos, hasta que desaparezcan las circunstancias que a ello han obligado y que tantas veces como sean quitados serán repuestos.

El señor Alcalde califica de salvajada lo ocurrido y para poner remedio al mal propone que periódicamente se vayan deshaciendo los pilares de estas fuentes, con aprovechamiento, si es factible, de sus materiales.

Al señor presidente accidental de la comisión de Fomento le parece acertado este deseo, pero para cuando se vayan colocando las fuentes

que han de sustituir a las hoy existentes; siendo autorizada dicha Comisión, a propuesta del señor Natal, para que lo efectúe en el momento que lo considere oportuno.

El señor García Oviedo reitera el ruego que tiene formulado, conducente a que se prohíba la marcha exagerada de los automóviles a su entrada en la población, prometiendo poner coto a ello la Presidencia, la cual promete publicar previamente las correspondientes instrucciones.

El señor Martín Ceñudo se hace eco de las quejas que hasta él han llegado, sobre todo de mujeres viudas, a las cuales se les ha negado el derecho que tienen al disfrute de la asistencia médico-farmacéutica gratuita, habiendo hecho manifestaciones de que los interesados recurran en petición a la Junta municipal de Beneficencia, que es el organismo competente.

El señor Alcalde dice que con efecto, las reclamaciones tienen que ser formuladas, no al Ayuntamiento como alguien cree, sino a la Junta municipal de Beneficencia. Afirma que esta Junta, oyendo a la de Sanidad y con los asesoramientos que estimó precisos, ha hecho una clasificación con estricta justicia, habiendo concedido un plazo para oír reclamaciones que expira el día 6 del próximo mes de Septiembre. Cuando termine este plazo, promete citar a dichas Juntas para examinar las que se hayan entablado, las cuales se resolverán como proceda. También expone que se ha hecho una labor verdaderamente depuradora para evitar que el Ayuntamiento pague como lo tiene que hacer en el año próximo, por el concepto de medicamentos, la cuantiosa suma de 25.000 pesetas.

El señor Brusí, motivado por las últimas manifestaciones del señor Alcalde, ruega a éste que cuando se reuna la Junta de Beneficencia para conocer de las reclamaciones que se hayan presentado, inculque a sus componentes la obligación de que hay que satisfacer estos servicios, llenándolos cumplidamente.

El Alcalde replica al señor Brusí que se obrará conforme a la Ley.

El señor Alcalde-Presidente da cuenta de que momentos antes al comienzo de esta sesión, ha sido visitado por las Federaciones Obrera y de Construcción, los cuales, en nombre de todos sus asociados, le han hecho presente que comunicara al Ayuntamiento sus deseos de que se envíe una comunicación, a la Thesa, rogándole activase sus proyectos, que en su sentir van con lentitud, en la idea de aliviar la crisis de trabajo en la industria textil. También comunica que le han hecho entrega de una lista de pudientes que no se han suscripto con acciones de dicha Sociedad, habiendo manifestado deseos de que se haga pública para conocimiento general.

La lista de referencia, copiada a la letra, dice así:

«En Béjar: Don José Teixidor Jugo, don Aurelio Gómez Calvo, don Mariano Zúñiga Sánchez, doña Felisa Esteban, don Juan Manuel Galindo, don Anselmo Hernández (Taberna),

don Fulgencio Sánchez (Panadero), don Segundo Cid, doña Dolores Olleros, don Saturnino Rodríguez Olleros, don Juan Rodríguez Huertas, don Camilo Santos, don Eloy y don Clemente González, don Antonino González, don Ramón López (Médico), don Eugenio Azpeitia (Médico), don Remigio Domínguez (Taberna), don Faustino Aguadero (Posada), doña Ana López, don Juan Acle, don Narciso Zúñiga Muriel, don Emilio Pérez Pozo, don Luís Pérez Olleros, don Leoncio Guijo, don Julián Aguilar, don José Agero Teixidor, don Antonio Arteaga (Médico), don Ciriaco Gil Robles, don Manuel Muñoz (Oficial Secretaría), don Cándido Muñoz (Oficial Secretaría), don Juan Gómez-Rodulfo, don Félix Antigüedad, don Faustino Curto Ejido (Curtidos), Hijas de Tomás Hernández, Hijos de Isabelo Rodríguez, don Leandro Muñoz (Tienda), don Ignacio Hernández (Chocolatero), don Martín White, don Alfredo Rodríguez Molina, don Evelio Rodríguez González, doña Marcelina Rodilla, don Manuel Alonso Peñarandés, doña Juana García, don Manuel López (Tienda), don Francisco González Clemente (Médico), don Máximo Garrudo (Tienda), don Esteban Marcos (Tienda), don Carlos Herrero (Tienda), señora viuda de José Cascón, don Juan Rodríguez Fernández, don Dámaso Hernández Domínguez, don José Calderas, don Francisco Muñoz Sánchez, don Francisco Núñez, don Juan Requena, don Mateo García (Chocolatero), doña Dolores Asensio, don Manuel González (Depositario), don Manuel Lucio (Contable de Calzada), señora viuda de don Urbano Domínguez, don Ángel Sánchez (Dentista), don Hilario Sánchez (Veterinario), doña Josefa Gómez Agero, doña Juana Rodríguez Zúñiga, Fonda España, don Clemente Muñoz (Castañar), don Alejandro Mayor, don Aniano Alisente.»

El señor Alcalde dice, que en la lista transcrita figuran algunos señores que son pudientes por apariencia, no pudiendo por esta causa hacer ninguna aportación.

El señor Natal expresa, que el Ayuntamiento se ve obligado a volver a tomar parte en tan importante asunto, ante la dejación de que da pruebas el Consejo de Administración de la Sociedad, el cual debe, para ganar la confianza de todos, hacer una labor más activa e intensa, la que demandan las circunstancias de trabajo porque se desenvuelve nuestra industria textil.

Sobre el asunto que antecede, no recae acuerdo alguno.

El señor Alcalde-Presidente, comunica a los concejales que está a su disposición en el archivo el borrador del plano levantado por el arquitecto señor Secall, del que éste le hizo entrega el día de ayer, relativo a las obras de ampliación y adaptación de las escuelas de la Corredera, rogando a los concejales le examinen para poder formar opinión, ya que es su deseo que se resuelva sobre el particular en la sesión próxima. Termina manifestando que el presupuesto de estas obras, según le ha dicho citado arquitecto, es el de 90.000 pesetas.

El señor Brusí, se refiere a su intervención en la formación de los presupuestos municipales para el año en curso, merced a la cual consiguió que el capítulo de obras, fuera aumentado en 2.000 pesetas para reparar la escuela de Fuentebuena. Dado el esfuerzo económico que el Ayuntamiento tiene que hacer, como consecuencia de la sustitución de la enseñanza a cargo de las Congregaciones Religiosas, no va a solicitar que se invierta aquella suma en las reparaciones de referencia, pero sí que se haga de parte de ella.

Le contesta el señor Alcalde, que precisamente se iba a anunciar la correspondiente subasta para la ejecución de estas obras, cuyo presupuesto se eleva a la suma de 1.295'68 pesetas que ha habido necesidad de tener que aplazar por no contar con efectivo el Ayuntamiento. Añade, que esto demuestra que el Ayuntamiento no tiene olvidado este asunto, como tampoco el blanqueo de la escuela de Valdesangil, pedido por el maestro de la misma.

El señor Brusí agradece las manifestaciones de la Presidencia.

El presidente accidental de la comisión de Fomento, señor Ortiz, interviene también para hacer constar que la subasta se iba a anunciar para fecha breve, pero a requerimientos del señor interventor municipal se aplaza su celebración hasta el mes de Octubre próximo, en que el Ayuntamiento se desenvuelve mejor económicamente.

Finalmente, el señor Alcalde-Presidente da cuenta de que hace unos días hizo efectiva, en la caja de la excelentísima Diputación provincial, la subvención de 7.500 pesetas, concedida al Ayuntamiento en las condiciones que expresa el acuerdo adoptado por la Comisión Gestora en su sesión del día 27 de Marzo del corriente año, con destino a la ejecución de obras, cantidad que será aplicada a las que se están realizando en el camino denominado «El Cerradillo».

La Corporación se da por enterada y conforme.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión a las 21 horas y 40 minutos, de todo lo cual, yo, el secretario, certifico; así como que a este acto no han concurrido los concejales señores don Francisco Cómez-Rodulfo López, don Gabriel López Gosálvez y don Antonio Gosálvez Anaya, ignorándose las causas que se lo hayan impedido.

PROGRAMA

que ejecutará la Banda municipal en el Parque de la Corredera, mañana domingo, de seis y media a ocho y media:

- 1.º «Ard' o Eixo Carballeira», pasodoble gallego, H. Cambeses.—2.º «Avellaneda», tango, Dembrogio.—3.º «Bésame», pericón, Deambrogio.—4.º «Estefanía», gavota, A. Czibulka.—5.º Fantasía de la zarzuela «La Canción del Olvido», A. Serrano.—6.º Repetición del número primero.

EL DIRECTOR,

Adrián Martín.